



Gobierno del
Estado de Sonora



Secretaría de
Salud Pública

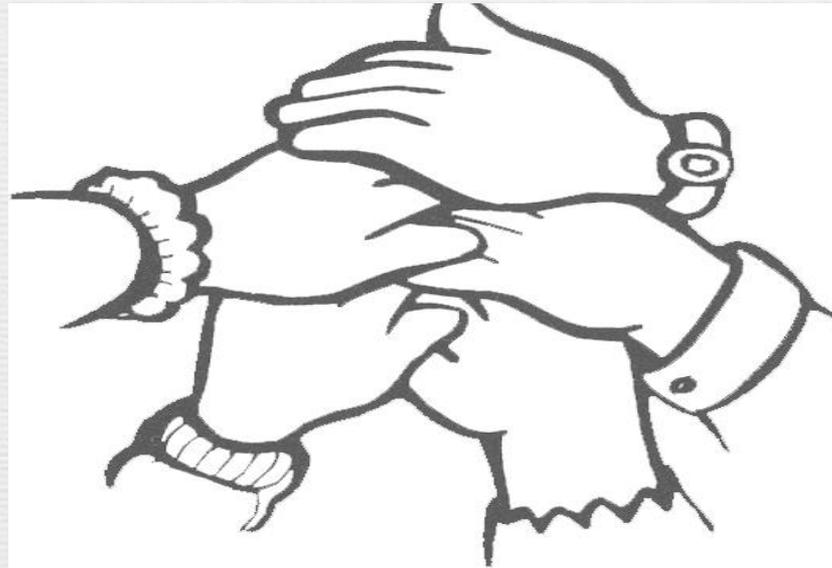


Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Salud Pública

COMITES LOCALES DE SALUD

Participación Social Sonorense en Salud



COMITÉ LOCAL DE SALUD

OBJETIVO

Mejorar el nivel de bienestar de la población mediante la plena participación de la ciudadanía, buscando actitudes solidarias y de corresponsabilidad en la solución de la problemática de salud.

Integrar **Comités locales de salud**, para lograr una red social por la salud

METAS

Formar 406 comités en el año, ya sean nuevos o reestructurados de los cuales se han reportado 282.

Desglose de meta por Jurisdicción:

JURISDICCION	META	LOGRO 1er. Trim	LOGRO 2do. Trim	LOGRO 3er. Trim.	LOGRO 4to. Trim	TOTAL
Jurisdicción No.I	80	20	19	20	48	107
Jurisdicción No. II	50	11	12	12	14	49
Jurisdicción No. III	48	5	6	6	20	37
Jurisdicción No. IV	90	54	27	19	15	115
Jurisdicción No. V	138	13	34	15	7	69
Total	406	103	98	72	104	377

COMITÉ LOCAL DE SALUD

ESTRUCTURA

Presidente

Secretaria

Tesorero

Vocales (el numero dependerá de los problemas detectados en el diagnostico de salud de la comunidad)

METODOS

El comité será electo en una asamblea, será representativo de la comunidad a la que corresponde y en forma democrática, con vigencia de 2 años a su cargo. Se elabora el acta constitutiva.

ESTRATEGIAS

- Establecer y mantener la coordinación entre el equipo de salud y la comunidad para el desarrollo de los programas.
- Elaborar un programa de trabajo por parte del comité y representante de salud.

COMITÉ LOCAL DE SALUD

PRIORIDADES

Fomentar el interés de la comunidad en acciones que conlleve al mejoramiento del nivel de salud

TIEMPOS DE EJECUCION

Permanente

EVALUACION DE LOS RESULTADOS

La evaluación se realiza de manera trimestral, a septiembre de 2015 contamos con 520 comités en el Estado.

Gracias.

Unidos
logramos más